Número Único 11001600000201501796-00
Ubicación 20814
Condenado MARYLIN DAYANA SERRANO NARANJO
Juzgado 024 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL – TRASLADO COMÚN PROVIDENCIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 – NO REPONE PROVIDENCIA DE FECHA 12/07/2021 - QUE NEGÓ PERMISO DE 72 HORAS Y CONCEDE APELACIÓN.

A partir de la fecha, 14 de Octubre de 2021 quedan las diligencias en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (03) días, para que, sí lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, ello de conformidad con lo dispuesto en el articulo 194 inciso 4º de la ley 600 de 2000. Vence el 19 de Octubre de 2021**.**

Vencido el término del traslado, SI [ ] NO [ ] se adicionaron argumentos de la impugnación.

El secretario (a),

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

J E P M S